

38847

31 SE



MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Doña Juana Ugarte Garmendia, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, Calle Conde Altea, nº 13,

p o r

==: " NUEVO MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE " :==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y dibujos adjuntos, está destinado a garantizar la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, sus Colonias y Zona del Protectorado de un nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, cuyas características de novedad y utilidad recreativa, constituyen base suficiente para que le sea acordada la protección que se invoca en el presente expediente.



10 Antes de comenzar la descripción de este nuevo mecanismo,  
creemos conveniente precisar que el citado mecanismo que se pre-  
tende proteger, puede aplicarse a toda clase de armas de juguete,  
tanto a pistolas como a fusiles, escopetas, etc., pues es  
perfectamente idóneo para cualquiera de ellas.

15 En cuanto a las ventajas que ofrece su adopción, estriban,  
sobre todo, en su sencillez y admirable diseñado de sus piezas  
integrantes, que mediante simples combinaciones de palancas,  
obtienen un resultado o disparo de seguro efecto sobre el pro-  
yectil, siendo consecuencia directa de su sencillez su econo-  
mía, tanto en su fabricación como en lo que se refiere a su  
20 montaje.

Para mejor comprensión de la descripción que seguidamente  
vamos a hacer, hemos creído conveniente acompañar una lámina  
de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de realización  
bien entendido que por aportarse a título de ejemplo, deberá  
25 ser considerado con el más amplio criterio.

En dichos dibujos, la fig. 1 nos muestra una sección lon-  
gitudinal del mecanismo de disparo; las figs. 2 y 3 son el per-  
fil y planta, respectivamente, del percutor; las figs. 4 y 5  
son planta y perfil de la palanca de disparo; la fig. 6 es el  
30 gatillo, y finalmente la fig. 7 es una sección del cañón.

Entrando ya en la descripción del mecanismo de disparo,  
vemos que éste se halla constituido por el percutor -1-, mue-  
lle en espiral -2-, palanca de disparo -3- con su muelle anta-  
gonista -4-, y el gatillo -5-.

35 Describiendo detalladamente estas piezas, tenemos que el  
percutor -1-, se halla formado por una base -6- para su desli-  
zamiento por las guías del cañón; un canal -7- para enganche  
del muelle -2-; dos aletas laterales -9- que salen al exterior  
por las ventanas longitudinales -10-, y sobre cuyas aletas ac-



40 túa el usuario para hacer retroceder al percutor y verificar  
la carga del juguete; el émbolo -11- que actúa de expulsor  
del proyectil -8- por percusión directa; y, finalmente, lleva  
el percutor practicado en la base -6-, un escalón o rebaje  
-12-, para encastramiento del diente -15- de la palanca de  
45 di sparo.

El muelle -2- que actúa sobre el percutor, se fija por  
una parte en el canal -7- de éste, como ya hemos visto, y por  
su otro extremo en una aleta o saliente -13- del armazón.

50 La palanca de disparo -3-, con giro en un eje -14-, consta  
del ya citado diente -15-; de la pestaña -16- en que se an-  
cla un extremo del muelle antagonista -4-; y de una prolonga-  
ción -17- que se apoya sobre el gatillo. El muelle -4- (que  
tiene su otro extremo anclado en un resalte -18-), tiene como  
misión tener elevado el diente -15- para su encastramiento en  
55 el rebaje o escalón -12- del percutor, cuando se ha hecho re-  
troceder a esta pieza hasta rebasar la palanca de disparo.

En cuanto al gatillo -5-, gira sobre un eje -19-, y posee  
un saliente -20-, sobre el que se apoya la prolongación -17-  
de la palanca de disparo.

60 Hemos de indicar, que los proyectiles-8- que lanza, son  
de naturaleza elástica, tal como papel prensado, lo que les  
permite quedar retenidos por los resaltes de la recámara -21-  
situada inmediata a la boca del cañón -22- (aún poniendo el  
arma boca abajo) por tener un diámetro el proyectil ligeramen-  
65 te mayor que el de la boca del cañón, no constituyendo ésto  
obstáculo para la salida de aquel, debido al fuerte golpe que  
recibe del percutor -1- que le hace vencer la ligera resisten-  
cia ofrecida y salir fuertemente impulsado del arma.

70 En cuanto al funcionamiento del mecanismo de disparo, es  
muy sencillo y fácilmente comprensible a la vista de la fig. 1

38847<sup>31</sup> SEP



del adjunto plano. Suponiendo al juguete descargado, si actuamos sobre las aletas del percutor (que asoman al exterior del arma) y arrastramos a éste hacia atrás, venciendo la resistencia del muelle -2-, llegará un momento en que el percutor habrá rebasado la palanca de disparo, y el diente -15- de ésta, quedará encastrado en el rebaje o escalón -12- del percutor, por impulso del muelle -4-, con lo cual tendremos al juguete cargado. El disparo se provoca actuando, como es normal, sobre el gatillo, el cual, a su vez, actúa sobre la palanca de disparo de forma que desciende su diente -15-, hasta dejar en libertad al percutor que retenía, el que violentamente accionado por el muelle -2-, sale disparado hacia adelante para golpear y expulsar al proyectil -8-. Así queda descargado el mecanismo de disparo y dispuesto para reanudar su funcionamiento.

Suficientemente descrita la naturaleza y funcionamiento del mecanismo de disparo que nos ocupa, sólo nos resta manifestar que podrá ser construido en variedad de materiales y tamaños, pudiendo aplicarse a diferentes clases de armas de juguetes, todo ello siempre y cuando no sea alterada su esencialidad, que queda reflejada en las siguientes

**R E I V I N D I C A C I O N E S**  
 = = = = =

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, en el presente Modelo de Utilidad, son:

- 1.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, caracterizado por poseer una pieza a la que denominaremos percutor, que consta de una base lisa para su deslizamiento, de un canal para apoyo del muelle que lo impulsa, de dos aletas laterales que asoman al exterior, y, finalmente, de un émbolo que es el que expulsa al proyectil, por percusión directa.



105 2.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, ca-  
racterizado por poseer una palanca de disparo que tiene giro  
sobre un eje, y que posee un diente para su encastre en un es-  
calón o rebaje que lleva practicado en su base el percutor de  
la precedente reivindicación, constando también de una pestaña  
para enganche del muelle antagonista de la palanca, y, final-  
mente, de una prolongación que se apoya sobre el diente del  
gatillo, de forma que, apretando el usuario sobre éste, se  
eleva la citada prolongación, y se hace descender al diente  
110 de la palanca de disparo.

115 3.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, ca-  
racterizado porque la carga se realiza arrastrando hacia atrás  
las aletas del percutor que asoman al exterior, y las cuales se  
deslizan por las ventanas longitudinales que lleva el juguete  
en ambos lados, prolongando este retroceso (que comprime al  
muelle del percutor) hasta rebasar la palanca de disparo, en  
cuyo momento el diente de ésta, impulsado por su muelle antago-  
nista se eleva y encastra en un rebaje del percutor, producién-  
dose el disparo de la forma descrita al final de la anterior  
120 reivindicación por la violenta distensión del muelle del perc-  
tor que lanza a éste hacia adelante.

125 4.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, ca-  
racterizado porque emplea un tipo de proyectil, cuya naturale-  
za elástica le permite tener un diámetro mayor que el de la bo-  
ca del cañón, no constituyendo ello obstáculo para su salida,  
porque su naturaleza comprimible y el fortísimo golpe que recibe,  
le hacen vencer la ligera resistencia que le ofrece la boca del  
cañón y salir con suficiente fuerza. Y

130 5.- " NUEVO MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE ",  
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales



a lo descrito en la precedente Memoria descriptiva y gráficamente representado en los dibujos del Plano adjunto, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 133 líneas.

Valencia, a 2 de Noviembre de 1953

Por autorización de la interesada

38847

31 SEP 1953



FIG 1

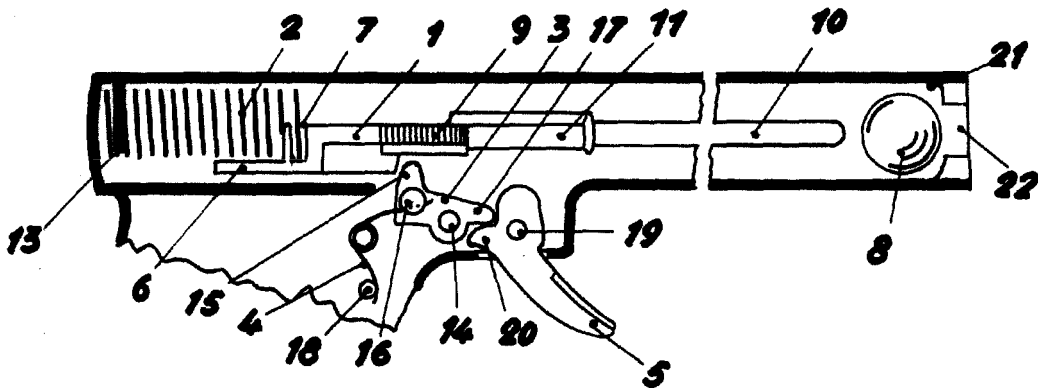


FIG 4

FIG 5

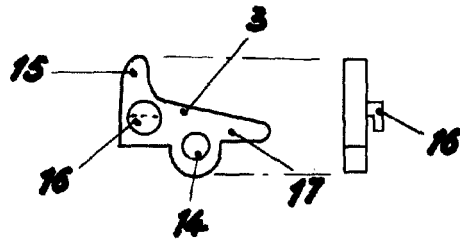


FIG 2

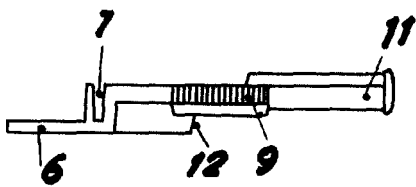


FIG 3

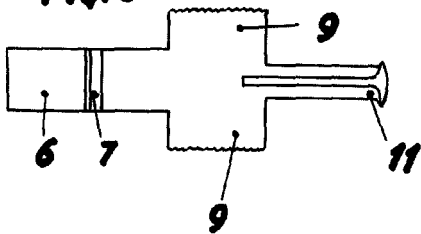


FIG 6

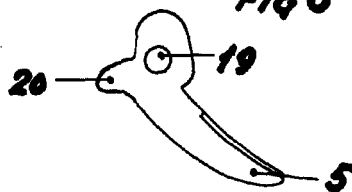
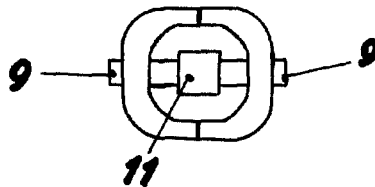


FIG 7



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 28 OCT. 1953  
P.A.

*Handwritten signature and date*